

## MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

### CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2019

La proposición 2019 presenta un incremento neto de 4,0% (\$2.177.494) respecto de la Ley de Presupuestos 2018 más diferencia de reajuste y ajuste fiscal. A continuación, se presenta una revisión de los aspectos más importantes por cada línea programática:

#### ➤ Gastos de Soporte

Miles de \$  
**43.218.993**

Incluye los gastos asociados a personal, bienes y servicios, y adquisición de activos no financieros que permiten el funcionamiento de los Servicios del Ministerio del Medio Ambiente. Se presenta con un aumento de 1,1% (\$488.736 miles) respecto de la Ley de Presupuestos del año 2018, más diferencia de reajuste y ajuste fiscal.

Para la Subsecretaría del Medio Ambiente: se incorporan recursos para gasto en personal adicional de 34 funcionarios, de los cuales 9 corresponden al traspaso de honorarios a contrata por M\$51.285 y dotación de 25 nuevas personas, para reforzar la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP), PDL de Cambio Climático y la Ley de Impuestos Verdes (M\$191.938). Además, se fortalece gestión interna con 16 choferes auxiliares, un técnico para la oficina de Ñuble, y con incremento de viáticos nacionales para visitas en terreno para los Planes de descontaminación, Ley REP, manejo de áreas protegidas, entre otros.

Se financia la consulta indígena a nivel nacional para la elaboración del PDL de Cambio Climático por M\$309.000. Se agregan recursos para el Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) y RETC (Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes) por M\$47.895. Adicionalmente, se financia gastos en servicios básicos, y generales que dan soporte administrativo, y para la gestión de la Subsecretaría del Medio Ambiente por M\$178.593.

Considera recursos para 2 renovaciones de vehículos y la adquisición de 1 vehículo destinado a la región de Ñuble, y mobiliario para nuevas contrataciones. Adquisición de máquinas para calidad del aire, y renovaciones de equipos por M\$433.595. Se financia renovaciones de computadores, y adquisición de nuevos para las contrataciones incorporadas, aumento de almacenamiento, y equipos para la RED SIVICA (Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire) por M\$136.475. Renovación de licenciamiento de software y servidores, por M\$345.050.

Se reducen gastos financiados por una vez en el año 2018 por M\$282.137, y se ajustan -M\$12.166 por gastos administrativos.

Para el Servicio de Evaluación Ambiental: Se considera la incorporación de 12 funcionarios, para ello se otorgan recursos para 3 contrataciones reforzando el personal en las regiones de Valparaíso, RM y O'Higgins, por M\$76.685, debido al alto volumen de trabajo en las Direcciones regionales del SEA. Para la oficina en la región de Ñuble, se agrega gasto del Director Regional por M\$45.280, y 1 técnico por M\$11.927 como apoyo de la Unidad de DAF. Traspaso de 7 honorarios a contrata por M\$116.666.

Se financia el servicio de comunicaciones de red MPLS (Multiprotocol Label Switching), para el funcionamiento de plataforma tecnológica, ancho de banda de la red MPLS, enlace de datos para la

Dirección Regional del Ñuble, y para el contrato del servicio de operatividad del sistema tecnológico del SEIA por M\$91.155. Incluye recursos para el mantenimiento, y reparación de edificaciones regionales, tales como bodegaje, sistema eléctrico, puntos telefónicos, tabiquería y arreglos en las oficinas del SEA por M\$18.849.

Para la adquisición de activos no financieros, incluye la renovación de un vehículo con 8 años de antigüedad y 1 nuevo para la región de Ñuble, por un total de M\$35.020. Mobiliario para habilitación estaciones de trabajo de las nuevas contrataciones, compra de máquinas y equipos para acondicionar las oficinas del SEA, renovación de equipos informáticos de computadores, monitores, y pago de licencias informáticas permanentes y software (M\$315.107).

Para la Superintendencia del Medio Ambiente: se otorgan recursos para gasto en personal adicional de 14 personas, de los cuales corresponden a 6 profesionales destinados para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica (proyecto TIC), dichos funcionarios se requieren para el desarrollo informático, de redes, mantención y desarrollo de sistemas, especialmente para la fiscalización de la Ley de Impuestos Verdes (M\$190.588) por parte de SMA. Para la fiscalización de la Ley REP, se incorporan 2 contrataciones por M\$41.401. Además, para la apertura de la oficina de la SMA en la región de Ñuble para 2019, se incluyen 6 personas por un gasto de M\$122.280 (1 jefe regional, 2 fiscalizadores, 1 abogado y 2 administrativos), y viáticos por M\$769. Traspaso de 11 honorarios a contrata por M\$123.165.

Se agrega gasto operacional para las 3 últimas oficinas de la SMA abiertas en 2018 en las regiones de Arica y Parícuta, Araucanía, y Magallanes por M\$114.605.

Se financia la adquisición de 1 vehículo para la oficina de Magallanes, y 1 vehículo destinado para la región de Ñuble, por un total de M\$47.283. Mobiliario para habilitar estaciones de trabajos de los funcionarios de la oficina de Ñuble, equipos informáticos para regiones y Ñuble, y programas informáticos para renovación de licencias y firma electrónica (M\$205.342).

➤ **Programas de la Subsecretaría del Medio Ambiente**

**Miles de \$**  
**9.960.522**

Se presenta con un aumento de 13,2% (M\$1.163.657) respecto al año 2018 más reajuste y ajuste fiscal.

- Instituciones Colaboradoras 173.182  
Recursos para el financiamiento de proyectos, y actividades orientados a la protección del medio ambiente, desarrollo sustentable, preservación de la naturaleza, educación ambiental y la participación ciudadana. Permite aproximadamente el financiamiento de 3 proyectos. Continuidad con ajustes en gastos administrativos por -M\$848.
- Calefacción Sustentable 4.178.542  
Recambio de calefactores a leña con altos niveles de emisión, por otros modernos que cumplan con estándares más eficientes y menos contaminantes. Permitirán beneficiar a 3.460 hogares para el año 2019. Programa mantiene continuidad, se ajusta el traspaso de 2 Honorarios a Contrata (del subtítulo 24 al subtítulo 21), por -M\$33.383.
- Fondo de Protección Ambiental 963.463  
Fondo concursable para apoyar iniciativas ciudadanas de protección o reparación ambiental. Está dirigido a organizaciones de derecho privado sin fines de lucro, comunidades territoriales y funcionales como juntas de vecinos, asociaciones indígenas, ambientales, agrupaciones culturales, entre otras. Su finalidad es fomentar actividades para la protección o reparación del medio ambiente. Se financian 140 proyectos. Se mantiene continuidad con ajustes por gastos administrativos por -M\$7.690.

	<u>Miles de \$</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fondo del Reciclaje: 739.746 Fondo destinado a financiar proyectos, programas y acciones para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje, ejecutados por municipalidades o asociación de estas (345 comunas y 53 asociaciones). Se espera financiar 50 proyectos. El Fondo tiene un incremento por M\$369.873. Además, se agrega 1 honorario por M\$13.801 para apoyar el trabajo administrativo.</li> <li>● Modelo de Pronóstico de Calidad del Aire: 88.676 Convenio de cooperación entre la Subsecretaría del Medio Ambiente y la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) para los años 2017-2022, orientado a la implementación de planes de descontaminación, para la observación de variables meteorológicas, como de apoyo en la implementación de sistema de pronóstico para la calidad de aire en la RM, y en otras regiones. Ajuste por aumento en el contrato suscrito en M\$2.918.</li> <li>● Certificación Ambiental Municipal: 155.624 Corresponde a transferencia de recursos a Municipios en el marco de Convenios de Colaboración para incorporar la variable ambiental en la gestión municipal. Programa mantiene continuidad, lo que permite una cobertura aproximada de 200 municipios. Traspaso de 1 honorario a contrata por -M\$13.733 (del subtítulo 24 al 21) y ajuste por gastos administrativos -M\$1.989.</li> <li>● Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable – CORFO: 0 Esta Agencia pertenece a CORFO (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo), y cuenta con financiamiento propio. Se rebaja la transferencia por M\$317.034.</li> <li>● Estudios Medioambientales 2.341.613 Realización de estudios en las áreas de Gestión de Calidad del Aire, Recursos Hídricos, Residuos Sólidos, Pasivos Ambientales, Recursos Naturales, entre otros, y así desarrollar los Planes de descontaminación, las normas de emisión y las normas de calidad. Incluye M\$657.624 que financia estudios para elaboración del PDL de cambio climático, Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (RECOGE), humedales y planes de manejo de áreas protegidas, y Ley de polimetales de Arica. Se ajusta redistribución del marco por -M\$69.896 por parte del servicio.</li> <li>● Planes de Descontaminación 1.262.667 Programas que permiten la implementación de medidas para disminuir los niveles de contaminación atmosférica, donde las concentraciones máximas de los contaminantes del aire nocivos para la salud, respecto a material particulado, son MP10, y MP2,5, y episodios críticos en zonas saturadas. Se financian gastos para realizar levantamiento de información de los Planes de descontaminación atmosférica (PDA) en el marco de la declaración de zonas saturadas y/o latentes M\$698.063. Se ajusta la redistribución del marco por parte del servicio por -M\$138.244.</li> <li>● Membresías: 57.009 Pago a organismos internacionales, los cuales son: IPBES (Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas), PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), e Infraestructura Mundial en Información Biodiversidad (GBIF). Se incrementa en M\$17.996.</li> </ul>	
➤ <b>Programas del Servicio de Evaluación Ambiental</b>	<b>1.941.304</b>

Se presenta con un aumento de 13,8% (M\$235.302) respecto al año 2018 más reajuste y ajuste fiscal.

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental 1.231.521<br/>Coordina a los Organismos del Estado con competencia ambiental (OAECAS), velar que los proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, incluidas sus modificaciones, se ajusten a</li> </ul> |  |
|---|--|

las normativas vigentes, fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de proyectos. Incluye M\$206.000 para consultoría internacional de la IAIA (International Association for Impact Assessment), viáticos por M\$3.245, pasajes por M\$4.635 y M\$927 en gastos de operaciones. Se financian M\$116.390 para la elaboración y publicación de guías técnicas para la evaluación de proyectos. Además, de viáticos para visitas técnicas a regiones y a nivel nacional del SEA por M\$10.017. Se traspasan 5 Honorarios a contrata por -M\$83.838 (del subt. 24 al subt. 21), y se agregan 2 honorarios por M\$11.934. Ajuste por gastos administrativos -M\$13.125.

**Miles de \$**

- **Administración Sistema SEIA Electrónico** 709.783  
Administra y mantiene operativos los servicios tecnológicos del sistema SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) Electrónico, y de la plataforma tecnológica del Servicio de Evaluación Ambiental. Se financia switch de comunicaciones de Data Center por M\$41.200. Se traspasan 2 Honorarios a contrata por -M\$21.766 (del subt. 24 al subt. 21) y ajuste por gastos administrativos de -M\$40.317.

➤ **Programas de la Superintendencia del Medio Ambiente**

Se presenta con un aumento de 49,7% (M\$289.799) respecto al año 2018 más reajuste y ajuste fiscal. **873.084**

- **Programas de Fiscalización Ambiental** 873.084  
Realiza la fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), Programas y Planes de Descontaminación (PPDA), Normas de Emisión, Normas de Calidad y Programas de Cumplimiento Ambiental, lo que incluye gastos de fiscalización, compra y mantención de equipos de medición, y contratación de laboratorios para análisis de muestras. Se financia la plataforma electrónica, (proyecto TIC) que respalda el desarrollo de sistemas de negocio, plataforma de fiscalización de instrumentos de fiscalización ambiental, mantención de seguridad de la información, además de sostener y mantener el Sistema Nacional de Información Ambiental (SNIFA), y la fiscalización de la Ley de Impuestos Verdes por M\$424.566.  
Se traspasan 6 honorarios a contrata por -M\$106.492 (del subt. 24 al subt. 21), y ajuste de gastos administrativos por -M\$28.275.

➤ **Otros** **3.000**

Corresponde al servicio de la deuda de las instituciones del Ministerio.